

## JOSE MATIA CALVO (1806 - 1871)

### Sus fundaciones en Cádiz y en San Sebastián

Por JOSE GARMENDIA ARRUEBARRENA

#### I. INTRODUCCION

La pluma se siente obligada a recordar las fechas centenarias, ya próximas, de las fundaciones benéficas de José Matía Calvo. La de Cádiz se inauguraba el 18 de marzo de 1885. Unos años más tarde, en 1889, la de San Sebastián. Ambas instituciones caritativas van a cumplir pues un siglo; cien años en que, día a día, se ha ido cumpliendo la voluntad extremadamente preocupada y generosa del prócer alavés.

En este marco de conmemoraciones merece que sea recogido ese gesto de preocupación y atención a los ancianos e imposibilitados para el trabajo, por lo que tiene de madrugadora ejemplaridad. En tiempos en que la sociedad no estaba aún sensibilizada hacia ese mundo de la tercera edad, de la vejez inválida y desamparada, José Matía Calvo fue un verdadero pionero, un adelantado cuando los propios Estados no habían arbitrado ninguna medida de protección a la ancianidad con la creación del subsidio de vejez, de fondos de pensiones sociales o la Seguridad Social. Es ahí donde apunta y se consolida lo que constituye el norte, sobre todo, de sus últimos años de vida. Es justo que en esta ocasión enguinaldemos su memoria con el recuerdo y la evocación de su figura y de la historia de sus fundaciones.

No hemos de ocultar que ello exigía una investigación lo más ahincada posible por hacer luz en la trayectoria existencial y en el pensamiento de quien y sobre quien se tenían o nos han llegado muy escasas noticias. Noticias incluso equivocadas y erróneas, como las que se refieren a la fecha de su nacimiento, y por tanto, sobre los años con los que contaba a la hora de su fallecimiento.

Hemos de confesar que, a pesar de nuestro interés y empeño, con viajes a Cádiz y numerosas consultas, no es escaso, pero ni demasiado abundante, el fruto de nuestras investigaciones. Fuera de los datos de la fecha de su nacimiento, del conocimiento de libros de contabilidad y correspondencia (1) y de otros papeles (2), de haber hecho llegar a la fundación de San Sebastián un retrato suyo al óleo (3), no es mucha la luz, ni muchos los datos para un esbozo biográfico, que aquí podamos ofrecer.

¡Qué verdad es que muchas veces permanecen las obras, mientras que los hombres que las crearon o contribuyeron a su creación pasan, se difuminan y se nos hacen lejanos, sin que podamos reconstruir sus biografías! Tal es lo que sucede con la figura de este bienhechor, cuyo nombre en San Sebastián va unido a la vulgarmente conocida «Fundación Matía», obra benéfica bien entañada en el corazón de donostiarra y guipuzcoanos. Tendrá, pues, que contentarse el lector con un ramillete de breves noticias, mientras a nosotros nos queda la satisfacción de haber contribuido a que su figura y obra sean más conocidas y esclarecidas, y en nuestro interior, la alegría de haber honrado su memoria, porque «el pueblo que honra a sus hijos, se honra a sí mismo».

Ese deber de gratitud y de reconocimiento, que brota del corazón de los bien nacidos, y en el que no sólo está la memoria del fundador, sino la de todos aquellos —tantos— que a lo largo de más de un siglo han contribuido tan espléndidamente servido a una obra bien hecha desde sus comienzos hasta nuestros días. Sin vanidades ridículas, muchos hijos de Guipúzcoa pueden enorgullecerse de ello. Es justo que así lo reconozcamos, sobre todo para los desaprensivos.

---

(1) Nos referimos a los de contabilidad y correspondencia, que adquiriera a un anticuario de Cádiz D. Mariano de Retegui y Bensusán y que donó a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de aquella ciudad, en donde se hallan.

(2) A las atenciones de D. José María Millán Sevilla, secretaria de la Hermandad de la Santa Caridad, Hospital de la Misericordia San Juan de Dios, de Cádiz, debemos el conocimiento de las fuentes manuscritas que figuran en Bibliografía.

(3) Existiendo dos en la fundación de Cádiz, y gracias a la amabilidad del mencionado Sr. Millán, se gestionó que llegase uno a la fundación de San Sebastián. Cuadro de forma ovalada, en él se nos muestra Matía Calvo en edad madura y un poco demacrado, que contrasta vivamente con el de su amigo y socio Claudio Menchacatorre, bien apuesto.

Es hora ya de que vengamos a estudiar la figura de Matía Calvo en el marco de su época, de comprobar cómo su nombre se inscribe en la memoria de tantos otros vascos que si fueron afortunados, supieron hacer de su fortuna un estimulante servicio al prójimo y a la sociedad, en este caso a la ciudad de su adopción, Cádiz, y a su solar originario.

## II. NOTICIAS BIOGRAFICAS

En veinte años sobrepasa la vida de Matía Calvo la primera mitad del siglo XIX. Nacido en 1806, es a la edad de sesenta y cinco años, en 1871, cuando se cierra el arco de su existencia, vivida en un período agitado en las oscilaciones pendulares del absolutismo y liberalismo del reinado del Fernando VII, las guerras carlistas, la independencia de las naciones americanas y pérdida de las colonias, la guerra de Africa, el destronamiento y exilio de Isabel II, etc., etc. Matía Calvo experimentó los muchos oleajes de las borrascas, tanto al interior como al exterior que azotaron la sociedad de su época. No olvidemos que durante 30 años está en el observatorio de una ciudad liberal como Cádiz, semillero y volcán políticos, donde se incubó el nuevo pensamiento de la época.

## III. LA FECHA DE SU NACIMIENTO

Tenemos que concretar un poco más estos datos generales, que buena falta hace. Es importante aclarar la fecha de su nacimiento, ya que en una nota necrológica, aparecida en un periódico alavés, se decía que falleció en Cádiz «a la avanzada edad de 43 años», fechando por tanto su nacimiento en 1828. Dato erróneo que se ha venido repitiendo, al menos en el País Vasco, hasta nuestros días, y en escritos consagrados a su memoria. Como veremos, José Matía Calvo nace en 1806 y circunstancialmente en Llodio (Alava). Hemos acudido a los libros parroquiales de bautismos de la mencionada localidad, y he aquí lo que hallamos escrito.

«En seis de junio de mil ochocientos seis años, yo Dn. Vicente Man. de Zumelzu, cura beneficiado de la Iglesia parroquial de San Pedro de Lamuza de este Valle de Llodio de los fueros del M. N.

y M. L. señorío de Vizcaya, bauticé a un niño que según la declaración de la comadre, nació a eso de las nueve de la mañana de este mismo día y le puse por nombre Josef Antonio, hijo legítimo de Antonio Mathia natural de Boada, militar, y Marta Calbo natural de Logroño, transeuntes por este Valle. Abuelos paternos, Santiago Mathía y María Alonsa naturales del dicho Valle de Boada. Maternos, Rafael Calbo y María Villarreal naturales de dicha ciudad de Logroño. Fueron padrinos Francisco Antonio de Orue y María Manuela de Larrañaga, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron; y para que conste lo firmo.— Firmado, Vicente Manuel de Zumelzu». (Libro 11 de bautismos, folio 14) (4).

Hijo por tanto de militar, y sus antepasados de Boada. Al no hacer constar el firmante la provincia en donde se ubica Boada, surgen algunos problemas (5). El hecho de que sus padres fueran enterrados en el panteón familiar que adquirió José Matía para sus padres en el cementerio de Burgos, nos hace pensar que su padre fuera del partido judicial de Roa (Burgos).

La nota de «transeuntes por este Valle» hace que su nacimiento en Llodio aparezca a primera vista como algo circunstancial. Y no lo es en realidad de verdad, ya que de algún modo marca y sella su existencia. En su testamento califica a Llodio de «mi pueblo», «que es el de mi nacimiento», «de mi referido pueblo de Llodio en Alava». Y asigna 400 pesos fuertes para las familias más necesitadas y otros 1.200 pesos de cuatro dotes de doncellas, a 300 pesos a cada una.

#### IV. ESTANCIA EN MANILA

Carecemos de noticias sobre su adolescencia y juventud. Se dice que allá por el año 1821, o sea, a los quince años marchó a

---

(4) Agradecemos a D. Ascensión Yarza Zalloecheverría el envío del certificado bautismal.

(5) No se lee bien en la partida si es Boada o Boadu (más bien parece Boada). Consultados varios Atlas de España, resulta que no hemos dado con este topónimo de Boadu, y sí con Boado, parroquia en el municipio de Ginzo de Limia (Orense), y otra en el de Mesía, en Ordenes (La Coruña). BOADA, una en el partido judicial de Ciudad Rodrigo (Salamanca); otra, en el de Frechilla (Palencia), y la última en el partido judicial de ROA (Burgos).

Filipinas, y que en Manila se puso a trabajar en una de las principales casas de comercio de la ciudad (6). Pero ¿dónde transcurrieron su niñez y adolescencia? ¿Cuáles fueron sus estudios y cuál su educación?

No parece un despropósito pensar en Pasajes, ya que en la cláusula cuarta de su testamento ordena se remitan a su amigo Manuel María Ciriaco Iñigo 400 pesos fuertes para las familias más pobres; mas otros 2.000 p. f. para familias pobres en épocas calamitosas, como en los largos temporales de invierno, epidemias, etc., etc. No es difícil advertir en estas expresiones un eco del conocimiento y experiencias vividas por él en su adolescencia en Pasajes, a donde también envía un baúl de ropa usada (7).

Matía Calvo es un exponente más de la emigración vasca —de los inmigrantes prósperos como escribiría Francisco Grandmontagne—, que participa del espíritu aventurero, expansivo y dinámico del pueblo vasco y que tiene una definición literaria en Baroja.

Aunque haya habido de todo, muchos vascos a lo largo del tiempo y del espacio figuran ocupando los puestos principales en los diversos ramos de la actividad pública. Figuran también como grandes bienhechores con dotaciones y mandas pías. Fueron haciéndose conquistadores y señores de riquezas. Por algo tanto en Sevilla como en Cádiz —incluyendo a los guipuzcoanos— se les denominaba señores vizcaínos, lo que, por ejemplo, no ha sucedido con los gallegos emigrantes que iban a Castilla y Andalucía, como simples braceros o trabajadores. Con acentos muy duros se dolía Rosalía de Castro en aquellas estrofas:

---

(6) Práctica ésta bastante frecuente. El segundo hijo del folklorista Izueta, Valentín, habido de la Kontxeshi, se encontraba con esa edad y en esa época en La Habana, dependiente de una casa comercial. También hay que tener en cuenta que la provincia de Guipúzcoa iba en cola, detrás de Zamora, en la renta per cápita.

(7) Con fecha 30 de mayo de 1854 dirige una carta a Antonio María Goñi, en San Sebastián, en que le lico: «En el buque Manuel de Larreta que salió para Sevilla para continuar su viaje a ese puerto ocho días después, he embarcado cuatro barriles de vino amontillado: uno id. Pedro Jiménez, otro id. Pajarete y un baúl conteniendo ropa usada para que me haga Ud. el honor de distribuir así: un barril de los cuatro amontillados, para que Ud. lo beba en mi nombre, otro dicho de la misma clase y otro contramarca P. J. para el Sr. Ignacio de Arruti, dos dichos amontillados y uno contramarca y un baúl de ropa usada para el amigo D. Ciriaco de Iñigo».

«Castellanos de Castilla,  
tratad bien a los gallegos;  
cuando van, van como rosas,  
cuando vuelven, vuelven como negros».

La poetisa pide en estos versos clemencia al patrón rural castellano, que trate con misericordia al gallego. Siente Rosalía el dolor que produce una emigración pobre que tiene que abandonar su tierra para obtener algo tan primario como es sostener la familia. No creo encontrar en cambio en la poesía euskérica o en el bertsolarismo vasco los acentos de llanto que encontramos en Rosalía.

El establecimiento o fundación de cofradías y congregaciones, con capilla propia para enterramientos y reuniones, es un dato bien revelador de la iniciativa y poder de las diversas regiones. Los vascos fundaron en Sevilla en 1540, en Cádiz en 1626 sus congregaciones. También los catalanes y burgaleses disponían de capilla propia en Sevilla. No así gallegos, sorianos o extremeños.

La misma práctica siguieron en Madrid, Méjico y en otros muchos puntos de América.

## V. LOS VASCOS EN CADIZ

Digamos algo de la presencia vasca en Cádiz, donde hubo una colonia más o menos numerosa desde la creación del Colegio de Pilotos vizcaínos antes de los Reyes Católicos, pero, sobre todo, desde la fundación de la Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia en 1626 por el capitán Diego de Aguirre, de Lezo (Guipúzcoa), incrementada en el siglo XVIII con los de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. *Las Memorias* del mercader piemontés Raimundo de Lantery (1673-1700) nos permiten entrever la vida de Cádiz a fines del siglo XVII, y dentro de esa actividad comercial, múltiple y variopinta, la de numerosos y destacados vascos, «que hay muchos en ésta», escribirá (8).

Con el traslado a Cádiz en 1717 de la Casa de la Contratación

---

(8) Públicas Alvaro Picardo Gómez (Cádiz, 1949), pág. 305.

y luego del Consulado, el Arenal de Sevilla «plaza general de todo trato y ganancia» había sufrido un grave quebranto, del que no se podría recuperar, aunque Sevilla lo intentó en 1725. Su rival consiguió imponerse y mantener su privilegio durante casi un siglo (9).

En la época del esplendor del comercio gaditano, la colonia vasca fue muy numerosa, compuesta por guipuzcoanos y vizcaínos en primer término, y alaveses y navarros en menor escala, que ocupaban cargos en los Cabildos secular y eclesiásticos, siendo gestores de la Administración central o local, y que más tarde gravitarían en el Consulado, influyendo tanto en la vida urbana como en el tráfico indiano (10). En el período de 100 años —de los 210 que existió la Cofradía vasca del Cristo de la Humildad y Paciencia— hemos contabilizado 1.620 cofrades, de los cuales el 98% son vascos. Casi el 22% de los matriculados en el registro gaditano de cargadores a Indias entre 1732 y 1788 eran vascos (11). Lo mismo se diga en cuanto capitanes, maestros y dueños de navíos mercantes de la carrera de Indias matriculados en el siglo XVIII en la Universidad de Mareantes y Real Colegio Seminario de San Telmo, de Sevilla. Sobre 93 expedientes que indican la naturaleza de los inscritos, 24 son vascongados, número sólo superado por los andaluces (12).

## VI. ESTABLECIMIENTO EN CÁDIZ

Matía Calvo se establece en Cádiz en 1841 contando 35 años, con saber y práctica comerciales acrecentados durante veinte años

---

(9) Véase en **Bilbao y Buenos Aires**. (Proyectos diciochescos de compañías de Comercio), de José María Mariluz Urquijo. Universidad de Buenos Aires, 1981, págs. 37-38.

(10) Véanse nuestros estudios publicados en el **Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País**. Cuadernos 1.º y 2.º, 1978, págs. 216-268; en 3.º y 4.º, 1978, págs. 375-412.

(11) **Cádiz y el Atlántico 1717-1778**. (El comercio español bajo el monopolio gaditano), de Antonio García - Baquero González, t. 1, Sevilla, 1976, págs. 466 y ss.

(12) **Mercaderes y navegantes en la carrera de Indias en la Sevilla del siglo XVIII**. En Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII), de Adolfo Luis González Rodríguez, t. 1.º, Córdoba, 1978, pág. 273.

en Manila. No hemos de pensar que regresase de allí, obligado quizá por los movimientos independistas que habían llegado también a aquellas costas. Años sin duda difíciles pero afortunados, que le debían llevar con otros socios a la creación de la razón social «Matía, Menchacatorre y C<sup>a</sup>» que, como más tarde veremos, se dedicaría a la importación de productos asiáticos a la península, y de exportación de muchos otros, siendo los primeros barcos el «Cántabro» y el «Nuevo Bilbaino», con los que prospera el negocio

Es importante advertir la decadencia que en su comercio con las Indias había experimentado Cádiz, primero con el reglamento del libre comercio en 1778, y después, con la pérdida de las colonias americanas. Jorge Borrow en su libro *La Biblia en España*, de 1838, se hace testigo, cuando después de una bellísimo descripción de Cádiz, escribe: «...en otros tiempos fue (la ciudad) la más rica de España, pero ha decaído malamente de su prosperidad en estos últimos tiempos, y sus habitantes lamentan de continuo la ruina de su comercio... aún hay, sin embargo, mucha vida y mucho ruido en sus calles, adornadas con numerosas tiendas, bastantes de ellas en el estilo de las de París. Su población actual se calcula en 80.000 habitantes...» (13).

Lo apunta Matía y Calvo en carta de 5 de febrero de 1854. Aunque un poco largo, merece que citemos el texto: «Excusado es repetir una vez más que dedicada esta casa tan sólo al desempeño de comisiones en un punto donde tan pocas hay, y tanto abundan los comisionistas, *porque desde la pérdida de las Américas esta plaza apenas trabaja por su cuenta*, y no hace posible que presente grandes resultados anuales, faltándole, como este año ha sucedido, los buques de Manila» (14).

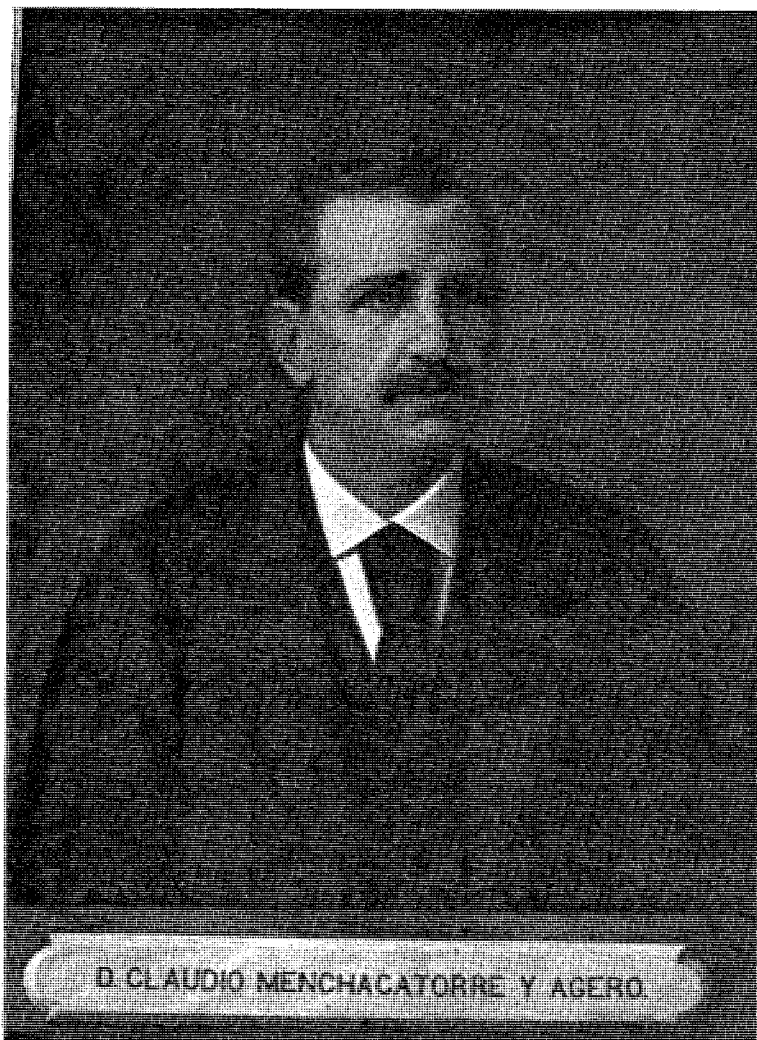
En los treinta años que van de 1841 a 1871, Matía Calvo despliega una asombrosa actividad, no sin algunos contratietpos. En los comienzos de su establecimiento en Cádiz, no le debieron ir muy bien los negocios, ya que su casa pasó en 1846 a ser propiedad de Menchacatorre en Manila. No era para menos la época que le tocó vivir, la de la reina de los tristes destinos, Isabel II, con

---

(13) O. c., cap. 55, págs. 540 y ss.

(14) En el libro de correspondencia y Contabilidad (nov. de 1853 a dic. 1854), fol. 175.





D. CLAUDIO MENCHACATORRE Y AGERO.



tantos vaivenes. Recordemos que el 18 de septiembre de 1868 la Escuadra española se subleva allí a las órdenes del almirante Topete, secundándole fuerzas acaudilladas por los generales Prim y Serrano, lo que produjo el destronamiento de la Reina y las gestiones de Prim por traer a España la dinastía de los Saboyas. Práxedes Mateos Sagasta era entonces gobernador de Cádiz y sería con Cánovas de Castillo el soporte del turno pacífico que existió entre liberales y conservadores durante la regencia de María Cristina de Hausburgo Lorena.

Todas estas vicisitudes las podríamos encarnar en la vida del Conde de San Luis, Luis Sartorio, del que es comisionista Matía Calvo para la colocación de dinero y a quien dirigidas figuran bastantes cartas en el libro de correspondencia de 1853-1854 (15).

## VII. SU MUNDO DE RELACIONES

En la mencionada carta del 5 de febrero de 1854 escribe que «no por falta de buques de Manila esta casa está libre de un trabajo constante de correspondencia y cuentas, cuyo fruto no es para ella o no figura en sus libros, como otras veces he dicho a Ud. y bien detalladamente *con motivo de haber pasado esta casa de mi propiedad a la de esa*. Mentira parece lo que aquí se escribe a diferentes puntos de Europa y diariamente para la península...». En otro punto nos dirá que los trabajos de su escritorio aumentan considerablemente. Matía Calvo es un comerciante en el verdadero sentido de la palabra y así lo recuerda en su memoria testamentaria, que «se ha ejercitado en la carrera del comercio, a cuya profesión he pertenecido por muchos años, llevando la contabilidad de mi casa en la forma regular y corriente de mis libros a que me remito».

---

(15) Político español, nacido en Sevilla en 1820-1871, procedía de una humilde familia oriunda de Polonia y bajo la protección de Bravo Murillo se dedicó al periodismo. Fundó *El Herald* (1842), mediante el cual combatió la regencia de Espartero. Elegido Diputado en 1843 fue Ministro de Gobernación con Narváez (octubre 1847-enero 1851). Tanto en la larga permanencia en el Ministerio de Gobenación como después en la presidencia del Gobierno realizó numerosas reformas administrativas. Tomó parte de la coalición contra Bravo Murillo y tras los efímeros gabinetes, fue encargado de formar gobierno (Sept. 1853).

Hemos dicho o hablado de la prodigiosa actividad de Matía Calvo. Produce verdadero asombro hojear hoy los libros de correspondencia. En el correspondiente al mencionado de 2 de noviembre de 1853 a 9 de diciembre de 1854 nos encontramos con más de 810 cartas. En un período de treinta años su número se acerca al de 25.000. No hace falta decir que estas cartas dirigidas a sus corresponsales en Amberes, Cantón, Ciudad del Cabo, California, La Habana, Hong-Kong, Lima, Londres, Marsella, Macao, París, Singapur, Valparaíso, etc., etc., y sobre todo, a la razón social «Matía, Menchacatorre y C.<sup>ta</sup>» constituyen un testimonio, no sólo de ámbito comercial, sino de los aconteceres del mundo, que Matía observa, anota y difunde a tantos puntos (16).

Si nos faltan muchos datos para completar su biografía, esta correspondencia constituye una abundosa fuente en donde se nos revela su persona en tan múltiples aspectos. A través de la misma está un Matía Calvo de cabeza bien ahormada, de trabajador infatigable, centinela día y noche, vigilante que está al tanto de todo.

El estudio de este vasto panorama, que se abre ante nuestros ojos en tan larga correspondencia, nos llevaría demasiado lejos, apartándonos del propósito de estas líneas. Abundan en ella toda clase de noticias sobre la situación internacional de su época, temores de guerra, valor del dinero en las bancas de los diversos puntos del mundo, comisiones y gestiones, compra de barcos, importación y exportación de productos, sus puntos de vista, consejos y recomendaciones, la larga serie de sus amigos, etc., etc.

### VIII. IMPORTACION Y EXPORTACION

La mercancía que transporta es muy variada: pimienta negra, té, azúcar, cacao, canela, coloreol, arroz, sal, carbón, tabaco filipino en hoja para la Hacienda pública. Pero el negocio en que se empeñaba Matía Calvo era en el de los pañuelos y abanicos, en productos asiáticos. «Desgraciadamente se tiene poca afición a esta clase de negocios —escribe—, que son los que nosotros debemos emprender». Disponía la Casa Matía, Menchacatorre y Cía. de un Clipper sobre

---

(16) Publicamos una relación no completa en el Apéndice 1.

el río Pasig, otro en negocio de azúcar y otro en negocio de provincias.

Aunque hizo un contrato de sociedad en 23 de abril de 1854 con el escocés James Fait, no era muy partidario y así recomienda a Manila: «Cuidado no se empeñen en grandes desembolsos que insensiblemente nos coloquen en una posición embarazosa. Hay que ir con tiento y prudencia. No dediquemos 100.000 pesos a negocio que nos amarra para lo demás».

Un negocio en que puso mucho empeño fue en el transporte de colonos asiáticos, tan importante en esa época. Entre 1859-1874 entraron en el Perú 87.000 chinos que fueron a engrosar la mano de obra de las haciendas azucareras del Norte (17). En 5 de febrero de 1854 escribe a Esteban Garreta en Macao: «El Gobernador de la Habana ha decretado que todo el que pida permiso para introducir colonos asiáticos puede hacerlo, pues queda abierta la introducción por dos años bajo las condiciones que se han publicado en el Diario de La Marina. El Gobernador ha sancionado lo dispuesto por el Capitán General de Cuba, y aquí murieron segunda vez los grandes esfuerzos que yo he hecho para asegurar este negocio».

## IX. SU PENSAMIENTO

Entrevemos en ocasiones los rasgos humanitarios de Matía Calvo. Ante el empeño grande de los Sres. de La Habana por el envío de 5 o 6.000 colonos, entre otras observaciones, aconseja se tengan presentes los siguientes: «que no se embarquen ancianos ni enfermos», «que ningún buque deberá salir a la mar sobrecargado de gente, sino sólo la que con buen alojamiento pueda transportar, pues además de exigirlo así la humanidad, está en nuestro interés proceder con cautela para evitar las desgracias que ocasiona la aglomeración de mucha gente en los sollados».

¡Cuántas noticias sobre acontecimientos internacionales y de la Península! (18). No faltan quejas contra el Gobierno, como cuando

(17) *Estado y sociedad en América latina (1850-1930)*, de Marcelo Carmagnani. Crítica. Grupo Editorial Grijalbo (1984), pág. 52.

(18) «No acaba de arreglarse la cuestión de Oriente». «Los negocios de China peor cada vez por los desatinados cambios que conserva el papel en

escribe: «¡Cuánta ansiedad y cuánta diligencia cuestan todos los asuntos que rozan con el Gobierno! Esta dichosa administración está muy lejos de ser lo que debiera. No sé qué tiene esta clase de Gobierno en contra del bien general, pero es lo cierto que los empleados de toda clase miran con bastante indiferencia los proyectos de verdadera utilidad que concilien el interés del fisco con los particulares» (5 de enero, 1854).

A través de sus cartas seguimos la pista de muchos personajes. Hemos hecho alusión al Conde de San Luis, Sartorio, de quien es comisionista para colocar dinero. Están en Vitoria Luis de Ajuria, Domingo Ortiz de Zárate, en Londres los Zulueta, etc., etc.

Sobre quien hallamos muchas noticias, es sobre su amigo y socio James Fait, viajero por el mundo, encargado de la compra de un barco, agente muy eficaz, y con quien debía fundar o crear casa en Manila (19).

En 1854 se queda con la fragata Colón, comprada a Otaduy, enfermo en Escoriaza (Guipúzcoa), a quien y a su viuda escribe muchas cartas (20).

Habría que recorrer los folios de los demás libros de correspondencia y contabilidad hasta sus últimos años de vida, de los que

---

Londres» (19 dic. 1853). «Aquí estamos esperando que estalle la guerra entre Francia, Inglaterra y Turquía. Casi puede decirse como irremediable la guerra entre rusos y turcos, franceses e ingleses, de tal manera han avanzado las cosas que todos los hombres pensadores convienen en que no pueden volverse atrás» (A Esteban Garreta, en Macao, 5 de febrero 1854). En 4 de abril, 1854: «El emperador de los franceses ha declarado la guerra a Rusia, lo cual se sabe ya oficialmente y la reina de Inglaterra debe haberla declarado». A su casa de Manila en 5 de enero de 1854: «Ayer a las siete de la mañana ha dado a luz nuestra reina una princesa».

(19) En las numerosas cartas podemos seguir los viajes de su amigo Fait. «Llegó —nos dice— el 21 de enero a Gibraltar, y siguió su viaje a Londres por no sufrir la cuarentena que le exigían hiciese para entrar en España. Es probable que a fines de este mes esté en Manila» (5 febrero 1854). El 5 de junio de ese año: «A Fait tuve el gusto de tenerle aquí varios días después de haber estado en su país. Luego regresó a Inglaterra por Marsella, según me escribe desde Southampton salió para Sto. Tomás y Demara. Desde este último punto saldrá para La Habana y de allí a los Estados Unidos para regresar a Inglaterra por tercera vez en agosto. Lo espero aquí en octubre y después de descansar unos días en Cádiz, tomará el vapor de Alejandría y creo que para fin de año estará en Manila».

(20) «Me he quedado con la fragata Colón. Puedo empezar a cargar en ella máquinas, azulejos y demás y a trabajar en Madrid en defensa del dicho buque contra la calumnia que se propala allí. En los diarios de esta plaza saldrá mañana, si hay tiempo esta noche para la impresión, un artículo firmado por el Capitán Cordero...».

se dice que «disuelta la sociedad, se dedicó a las obras filantrópicas que su corazón le dictaba y que le produjeron señaladas manifestaciones de aprecio y consideración, que han continuado hasta el día» (21).

## X. LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

En los meses finales de 1870, nuestro biografiado se hallaba con salud bastante quebrantada, por lo que el 21 de octubre de ese año otorga testamento cerrado ante Joaquín Rubio, viudo, mayor de edad y notario del distrito (22), siendo testigos D. Servando Aca-so y Orozco, escribano del Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de la plaza, Antonio de Mora y Rivero, profesor de Medicina, soltero, D. Emilio Reyes y Galán, soltero, estudiante, D. Miguel Agui-rre y Osigoitia, soltero, piloto mercante, Federico Macias y Garcia, casado, escribiente, D. Antonio Golivart, soltero, oficial de escribano y D. Manuel de La Sierra, casado, propietario, todos vecinos de Cádiz.

En el mismo nombraba por albaceas testamentarios y ejecutores a D. Claudio de Menchacatorre, ausente en Bilbao (23), D. Francisco de Paula Rodríguez de Lagranda, su tenedor de libros, D. Basilio Binondo, vecino de Madrid y D. Francisco Baztarreche, que lo era de la ciudad. A todos ellos los eligió por administradores de su cau-dal, y como liquidadores, partidores y distribuidores del mismo (24).

Siete meses más tarde, el 29 de mayo de 1871 y a las diez de la mañana, fallecía en Cádiz. El mismo día, el notario Joaquín Ru-bio, requerido por D. Francisco Rodríguez de Lagranda, dependien-

(21) *Calles y plazas de Cádiz*, de Guillermo Smith Somariba, (Cádiz; 1913), pág. 227.

(22) Bajo el núm. 62 y a los folios 474 y ss. se halla protocolado el testa-mento cerrado y memoria testamentaria de José Matía Calvo que tenía otor-gado ante mí a 21 de octubre 1870. Fue abierto el 30 del mes y año que acurrió su muerte.

(23) En el testamento se habla de su inolvidable amigo José María Men-chacatorre. También de Juan José, presbítero, residente en Madrid, hermano sin duda de Claudio. Este contaba con 48 años de edad, viudo, comerciante y vecino de Cádiz. Albacea testamentario falleció, según indica un retrato suyo en Cádiz, en 1882.

(24) Se dice «para que reclamen, cobren y realicen toda clase de créditos a mi favor y para que vendan los bienes de ella».

te principal de D. José Matía Calvo y en su casa mortuoria de la Plaza de Mina, número 15 (hoy en día no existe) abrió el testamento y minuta testamentaria a fin de conocer la disposición pía y funeraria en presencia de los testigos Rafael Jurado, Juan de Rábago, Manuel Aguirre y Federico Fedriani (25).

Prosigamos en la recogida de datos de su biografía, dejando para más tarde el estudio y análisis de su testamento. Ordenaba en su última voluntad que, previos los oficios fúnebres que dispongan sus albaceas en la parroquia de su feligresía y en la capilla del cementerio, quedara detenido allí su cuerpo (26) hasta su traslado al panteón de su familia, donde sería definitivamente depositado entre los restos de sus antepasados que allí descansan. Así se hizo.

El 30 de mayo se celebraron en la parroquia de San José los funerales, y hay facturas de la conducción con rito de primera clase, del 1 de junio, de la iglesia de San Antonio (27) en donde también se celebraba otro funeral el 17 de junio. El encargado de acompañar el cadáver de Cádiz a Burgos para ser sepultado en la capilla de su propiedad, fue José María Mercier (28).

La sepultura en el campo santo general de Burgos fue el 30 de junio de 1871. Se celebró la misa de entierro en la iglesia de San Gil, a la que fue conducido el cadáver desde la estación y de aquella al cementerio, donde quedó depositado en el nicho panteón número 13 (29).

## XI. APLICACION DE SU ULTIMA VOLUNTAD

Como siguiendo el ejemplo pasado de otros muchos vascos en Cádiz, Matía Calvo favorecía espléndidamente a las iglesias, con-

---

(25) Expediente de visita del testamento otorgado por el Notario dele Colegio del territorio de Sevilla y del distrito y vecindario de Cádiz. 3 de junio de 1871.

(26) Hay certificación de recibos de pagas.

(27) «595 reales de vellón de derechos parroquiales de la Cruz y Clero con rito de 1.ª clase».

(28) «3.000 reales vellón como honorario por haber acompañado el cadáver de Matía Calvo desde esta ciudad a la de Burgos».

(29) Por asistencia de los doctrinos 60 pobres al cementerio, certifica el colector Román Sagredo Oribe, en 30 de junio, 1871: «He recibido 40 reales por cuidar el cadáver de D. José Matía Calvo, que se halla depositado en la capilla, a 3 de julio, 1871».



ventos y hospitales de la ciudad. Sin tardanza alguna, incluso con mucha prisa, los albaceas testamentarios cumplieron las mandas pías.

En la iglesia del Carmen y para el culto se recibían el 7 de junio de 1871 los 10.000 reales consignados. El 10 del mismo mes, otros tantos en la de Santo Domingo. Seis días más tarde, el 16, 500 pesos fuertes en la iglesia de San Francisco y otra cantidad igual el día 22 en la de San Antonio.

El 1 de julio de 1871 D. Claudio Menchacatorre, de 48 años de edad, viudo comerciante y vecino de Cádiz, se encontraba en Burgos para entregar los títulos de venta perpetua al tres por ciento, ambos de la serie F. y de 10.000 escudos cada uno. El 12 de julio se destinaban 500 pesos fuertes para enfermos del hospital de Burgos. El Excmo. Tesorero general de la Diputación de Alava, D. Víctor González de Echávarri, junto con el interventor Francisco de Zubeldia, recibía del albacea testamentario Sr. Minondo con fecha de 21 de agosto la cantidad de 8.000 ptas. para dotaciones de las cuatro jóvenes más pobres y virtuosas y socorro de las familias más necesitadas de Llodio.

El 17 de agosto se habían recibido en Pasajes según la cláusula 4.<sup>a</sup> los 8.000 reales vellón, distribuidos entre los pobres, según atestiguan José Basilio Segura y Martín Múgica (30).

El 1 de septiembre llegaban al hospital San Juan de Dios, de Manila, 500 pesos fuertes. El día 6 del mismo mes, la Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de Cádiz acusaba recibo de 3.500 reales para socorro de los pobres enfermos del Hospital de la Santa Caridad. También llegaban a las manos de Juan José de Menchacatorre, presbítero, de 40 años de edad y residente en Madrid, 10.000 ptas. para obras pías. El 11 de octubre y en el Hospital del Carmen de Cádiz se acusaba recibo de 6.000 reales de vellón. Tres días más tarde, el 14, y a favor de las obras de la catedral 20.000 reales vellón para su terminación (31).

---

(30) Un resguardo, dado en Tolosa en 8 de abril de 1872 certifica que la Diputación de Guipúzcoa recibió de D. Basilio Minondo en concepto de testamentario desde Madrid y con destino a socorrer a los pobres de Pasajes 10.000 ptas. (40.000 reales de vellón). El tesorero General de la Provincia de Guipúzcoa.

(31) La iniciativa de la catedral de Cádiz, llamada la catedral de las Amé-

## XII. EXEGESIS DEL TESTAMENTO

El espíritu benéfico de Matía Calvo entronca con la larga cadena de otros vascos en Cádiz, como Iriberry con fundaciones para redención de cautivos, de los administradores y bienhechores del Hospital de las Mujeres Diego de Iparraguirre, de la Yust y Sancho de Urdanibia, de los alaveses Manurga, Domingo de Munarriz creando una fundación en el Convento de Santo Domingo para dotar a Cádiz de un centro cultural para elevar su nivel cultural, del contador Joseph de Arrate y su mujer Jacinta Zuzalaga, vitorianos, fundadores de un corregimiento de mujeres, advocación de la conversión de San Pablo, y de María de Arteaga con la fundación en Cádiz de la primera escuela de enseñanza.

José María Ybarra, primer conde, crea por esta época la flota «Vasco-Andaluza» y pone a disposición un hospital para vascongados heridos en la guerra de África (1859) (32).

Fácil es constatar cómo las mandas pías de contribución al esplendor del culto divino pasan a Dios visto en el prójimo cautivo, en el pobre analfabeto o ignorante o en el anciano desamparado. En su última voluntad, Matía Calvo vuelve su corazón y ojos preocupados hacia los pobres y desvalidos ancianos.

Merece un análisis el testamento de Matía Calvo. En su última voluntad, en su despedida de este mundo, no sólo contemplamos su vida como desde una cumbre el valle, sino algo más: el mundo más profundo, íntimo y secreto de su ser, sus afectos y preocupaciones, su corazón y ojos vueltos hacia mundos de desamparo y soledad. Hay que añadir que ató bien todos los cabos para que se llevaran a buen fin las fundaciones que pretendía. No es que el temor a una posible frustración no rondara los entresijos de su alma. ¿No estaban actuando quizá en su ánimo la desamortización de Mendizabal y otros desagradables sucesos de incautación de bienes particulares por un Estado cada vez más fuerte y monopolizador?

---

ricas se debe a un canónigo, natural de Fuenterrabía. En 14 de octubre de 1871 el canónigo dignidad arcipreste certifica haber recibido la cantidad mencionada para las obras más urgentes de la Catedral.

(32) **Notas sobre José María Ybarra, Primer Conde de Ybarra**, por Eduardo Ybarra Osborne y Eduardo Ybarra Hidalgo, (Sevilla, 1984), págs. 99-114.

En los testamentos suelen abundar fórmulas protocolarias o notariales y en el de Matia las hay sin duda, aunque eso sí, muy conformes con su espíritu cristiano. Pero lo específico no hay que buscarlo en ellas, como lo hace en gran parte al tratar de la última voluntad de Elcano el biógrafo José de Arteché, como si fueran formulaciones o expresiones propias del navegante. No está en las primeras, y sí en el recuerdo de los puntos religiosos que nombra el hijo de Guetaria lo más profundo de su ser.

A tres capítulos reduce Matia Calvo el testamento otorgado en 21 de octubre de 1870 y la minuta testamentaria de 5 de abril de 1871. Primero, distribuir una parte considerable de su caudal en mandas piadosas y objetos de religión. Ya decíamos cómo los albaceas adquirieron 300.000 reales nominales en títulos de la Renta perpetua del Estado y entregaron sus amigos D. Félix Martínez, canónigo y D. Toribio Medina, presbítero.

Segundo, en legados a personas relacionadas por los vínculos del parentesco y de la amistad, o a quienes estaba agradecido por razón de los buenos servicios, (El lector que desee, puede consultar el Apéndice II).

Y tercero, declinando todo el remanente del caudal a la fundación de dos casas o establecimientos de caridad donde sean recogidos las personas pobres ancianas o impedidas para el trabajo.

La perspicacia que demostró en la profesión de su carrera de comercio, lo evidencia o patentiza en la advertencia de que «si por cualquiera ley hubieran de ser declaradas propiedad de la misma nación, o a pasar ser administrados por las dependencias u oficinas del Estado perdiendo las casas el carácter de fundaciones particulares, pasara a las familias en proporciones iguales, y si no existiesen nombraba herederos a los obispos de Cádiz y de Vitoria, para que una parte fuera al socorro de familias pobres y otra a las atenciones del culto y de los ministros del altar».

Cerca de 120.888 pesos fuertes son los que Matia Calvo destinaba para mandas piadosas, iglesias, conventos, hospitales, familiares, amigos, empleados y personal de su servicio.

Calculaba su caudal en más de 500.000 pesos fuertes, lo que «ha de dejar un remanente de mucha importancia después de satisfacer los legados y mandas que preceden, queriendo dar a esos bienes soberantes *un destino que pueda ser grato y aceptable a los ojos de*

*Dios, a cuya bondad y misericordia debo todos los que poseo y ordeno que se inviertan en la creación de dos albergues o casas de caridad». Aquí resuena la misma voz de otros vascos comerciantes en Cádiz.*

A Matía Calvo no se le ocultaba la realidad del malestar social y la miseria que muchas veces convive junto a la opulencia de otros, sobre todo en los puertos de mar, y concretamente en la ciudad de Cádiz. De ahí esta cláusula tan significativa: «Atendiendo que el vecindario de la ciudad de San Sebastián es mucho más reducido que el de ésta de Cádiz, y que *por estar allí más repartida la propiedad que en esta provincia* es respectivamente menor el número de pobres desvalidos y faltos de todo recurso, es mi voluntad que del capital que a la liquidación de mi testamentaria resulte sobrante, se destine una tercera parte para la de San Sebastián y las otras dos terceras partes para la de Cádiz».

Como se observa, el pensamiento dominante, después de atender con las obligaciones de familiares, amigos y personal de servicio, y parte más principal del testamento, es el que corresponde al mundo de los ancianos.

### XIII. DIFICULTADES

Los albaceas fueron cumplidores fieles y celosos de la voluntad de Matía, pero ¡cuántas dificultades no tuvieron que vencer! Ardua fue su labor. A la testamentaria de José Matía Calvo correspondía una participación de cincuenta y dos noventa y tres avas partes en unos grandes edificios, situados en Manila, donde estuvo montada una fábrica de refinería de azúcar. En ellos pertenecían veinte y seis noventa y tres avas partes al Sr. D. Santiago Fait, residente en Escocia, y las quince noventa y tres avas partes al Sr. D. Claudio Menchacatorre.

El condueño Fait mostraba decidido empeño en enajenar su participación. También manifestaba que no sufrieran indebidos perjuicios sus derechos e intereses (Cádiz, 13 de abril, 1872).

Aparecieron codiciosos parientes para no llevar a cabo las fundaciones. Otros alegaban, antes de la venta de todos los bienes, que quedaba caudal bastante para la dotación de dos asilos. Aun-

que los albaceas querían ganar tiempo y buscaban la manera de sacar adelante las fundaciones, tampoco estaban de acuerdo con las prisas sin antes haber liquidado todos los bienes. También temían que las mismas se malograran por efecto de las leyes desamortizadoras y no estaban exentos de preocupaciones por los achaques de su avanzada edad. En 1878 quedaban dos únicos albaceas testamentarios supervivientes.

Había que dar muchos pasos y hacer muchas gestiones para resolver todos los problemas que se presentaban en el mal empedrado camino. Debían pedirse a Manila copias auténticas de los documentos de escritura, en cuya virtud la sociedad intitulada «Aguirre y Compañía» adquirió los terrenos sobre el río Pasig, donde después se levantaron los edificios para el refino de azúcar. También disponía Matía Calvo el 16 por ciento de la participación en la fábrica de Tanduay en Manila.

En *Dictámenes de letrados, consultas y copias de exposiciones* podemos seguir las razones que asistían a los albaceas frente a las pretensiones del Presidente y vocales de la Junta de la Provincia. Ante la tardanza de llevar adelante las disposiciones del testamento no es tampoco raro el ambiente de impaciencia que se creó en San Sebastián, como después veremos.

Se logró al cabo de más de cinco años después del fallecimiento de Matía, vender, con no escaso quebranto, según el valor que nuestra testamentario le suponía, su participación en el puente colgante sobre el río Pasig, que era otra de las fincas radicadas en Manila.

Quedaba la participación en la fábrica mencionada, edificio que estaba destinado a cuartel y cuya adquisición solamente al Estado parecía que podía convenir, y sobre cuyo precio de enajenación no era posible uniformar las voluntades de los diversos socios, además de la falta absoluta de comprador.

En escrito dirigido por los albaceas testamentarios el 9 de septiembre de 1878 al Presidente y Sres. Vocales de la Junta de Beneficencia de Cádiz, manifestaban que la cifra de 500.000 duros en que valoraba sus bienes Matía, resultaba algún tanto exagerada, «por el subido valor que aquel estimó a algunas de sus fincas»; que se habían invertido sólo en mandas y legados antes del año desde su fallecimiento 115.950 pesos fuertes, lo cual disminuía en

mucho la importancia del caudal que la Junta consideraba existente, y expuesto a los riesgos naturales de incendio y robo y la muerte de los dos únicos testamentarios supervivientes.

Que también el capital que quedó después de cumplir con las mandas pías no iba disminuyendo, sino aumentando con una administración inteligente, activa y honrada. Que la memoria era parte integrante del testamento y que en ella se leía que «luego que mis albaceas hayan satisfecho las mandas y legados que se expresan en esta memoria y hubiesen realizado todos los valores de mi testamentaría, aun los que ofrezcan *mayor dificultad y complicación*, en cuyo caso podrá verificarse ya la liquidación de mi caudal y de *saberse a punto fijo* de lo que queda disponible para la creación de las casas de caridad, *se procederá a establecerlas*».

En resumen, que hasta no realizar todos los valores de la testamentaría como los más difíciles y complicados, no se procediera a la fundación de las casas.

Prevalció la actitud de los albaceas contra las pretensiones de la Junta de Beneficencia de Cádiz que quería que con los actuales recursos se instalaran las casas, sin perjuicio de que fuera fomentándose y ensanchándose la esfera de los auxilios y beneficios que están llamados a dispensar a medida o al paso que reciba aumento el capital destinado a crearlas y sustentarlas.

Razón tenían los albaceas, partidarios de que cuando fuera conocida la cuantía disponible al efecto, era posible destinar sus dos terceras partes a la creación de la de Cádiz y el tercio restante a la de San Sebastián. Sólo entonces cabía proceder con tino y acierto en materia tan importante y delicada como la de fijar los gastos de su instalación; las rentas que hayan de dotarlas; el número de albergados que debían admitirse y reglamentar la parte administrativa y económica, lo que no se podía hacer sin el conocimiento exacto de los capitales y rentas disponibles y podría ser causa de incalculables trastornos, dificultades, complicaciones y perjuicios para el porvenir, donde tantos infelices habían de hallar consuelo a sus infortunios.

Hemos de ver a continuación la historia de la fundación de las dos casas en Cádiz y en San Sebastián. Más noticias hallamos en lo que sobre las mismas se ha escrito, si se compara con la escasez de datos del testador. Pero será conveniente el hacerlo, ya que se

acerca la fecha centenaria de ambos centros benéficos en donde, día tras día, se ha ido derramando el bien que solicitara a sus amigos Matía Calvo.

#### XIV. BREVE HISTORIA DEL ASILO SAN JOSE, DE CÁDIZ

Desde el fallecimiento de Matía Calvo, transcurrieron doce años hasta empezarse las obras de fundación del asilo, el 16 de julio de 1883, bajo los planos y dirección del arquitecto D. Cayetano Santolalla, inaugurándose el 18 de marzo de 1885. Fueron largos sin duda los años de espera, y también de las obras que, al fin, fueron coronadas no sin gran alegría, y en la que se hizo una vez más presente Matía Calvo, vivo todavía en el recuerdo agradecido de Cádiz.

Guillermo Smith Somariba escribe que los albaceas testamentarios cumplieron casi con exceso la voluntad del finado (33). El Asilo —continúa— es un hermoso y sólido edificio construido de nueva planta en los terrenos del antiguo juego del Balón y del teatro del mismo nombre.

Las necesidades del establecimiento hicieron que para darle amplitud a los jardines que rodean el edificio y construir algunas dependencias, la Junta del Asilo solicitara del Excmo. Ayuntamiento la cesión de la calle Cabildo, a lo que accedió, teniendo en cuenta la falta de vecindario de la misma, incorporándose a dicho Asilo, por acuerdo de 14 de diciembre de 1900, los 328 metros cuadrados que aquella tenía. Existe en la actualidad una calle en Cádiz dedicada a su memoria. Como se ve, fue agradecida, al igual que Llodio, lugar de su nacimiento, y la capital de Guipúzcoa.

Aunque el mencionado autor diga que «en San Sebastián se edificó un asilo más pequeño que el de Cádiz», es el hecho que la fundación «Matía» ha sido en San Sebastián y la provincia mucho más conocida que en Cádiz, en donde prácticamente es desconocida. La inmensa mayoría de los propios gaditanos ignora a quién se debe dicha fundación, y unos creen que es Municipal y otros de la Diputación. Las causas de la confusión de la fundación debida a Matía Calvo radican en que vulgarmente es conocido con

---

(33) D. c., pág. 228.

el nombre de Asilo de San José. Si se ha fijado el lector, fue también inaugurado la víspera de la festividad del Santo, el 18 de marzo. Fundación que era titular del Asilo San José, que después fue demolido y reconstruido de nueva planta, en la calle del Dr. Marañón y hacía esquina a la de Matía, que lleva el nombre del fundador.

En contra de lo que escribió Mariano de Retegui (34), la fundación no desapareció, se denomina actualmente «José Matía Calvo», siendo el nuevo edificio propiedad de la fundación, tal como muy autorizadamente nos comunica, y le agradecemos de corazón la información, el secretario de la Fundación, Hermano Mayor de la Muy Humilde Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de N. S. J., D. José María Hillán Sevilla.

El Patronato lo componen: Presidente, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la capital. Tesorero, el Rvdo. Párroco más antiguo de la ciudad y Secretario: el Hermano Mayor de la Muy Humilde Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de N. S. J.

Tenemos entre manos «Reglamento para el gobierno y administración del Asilo para ancianos e impedidos denominado del Señor San José, fundado por el Sr. D. José Matía y Calvo, y erigido por la Junta que nombró en su testamento para este objeto, aprobada por los Excmos. Señores Gobernador Civil de la Provincia y Obispo de esta diócesis». Establecimientos Ceron y Librería Cervantes, S. L. Cádiz. Folleto de 20 páginas, sin fecha de edición.

Un poco más extensamente hemos de tratar la historia del Asilo o Fundación «Matía» de San Sebastián, no sin advertir al lector que es más o menos el mismo reglamento que éste de Cádiz.

## XV. EL ESTABLECIMIENTO DE SU OBRA EN SAN SEBASTIAN

Ya quedó escrito que la inauguración del Asilo Matía en la capital guipuzcoana sucedió cuatro años más tarde que la de Cádiz, el 16 de Diciembre de 1889 y con la solemnidad que semejante acto requería.

La bibliografía sobre la historia de la mencionada fundación no es que sea demasiado abundante, pero sí la suficiente para encontrar en ella los datos claros sobre su fundación y objeto, las

---

(34) En *El Diario de Cádiz*, 28-VIII-1983.



gestiones realizadas, clasificación gubernativa de la fundación, instalación del Asilo, gobierno y administración, acogidos, estancias y coste y situación económica. Estos son los capítulos que firmados en San Sebastián y con las siglas J. S. se exponen y desarrollan en la revista *Euskalerrriaren Alde*, 1916, páginas 512-518.

En aras de la brevedad recojamos aquí algunos datos nada más. Los albergados para ingresar en el Asilo habían de reunir las circunstancias siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Profesar la religión católica, apostólica romana.
- 2.<sup>a</sup> Ser naturales y vecinos de San Sebastián, de la ciudad de Cádiz o del pueblo de Llodio en la provincia de Alava.
- 3.<sup>a</sup> Haber cumplido la edad de sesenta años o hallarse imposibilitado para el trabajo, y
- 4.<sup>a</sup> Ser de buenas costumbres.

Debía constituirse una Junta compuesta de su albacea testamentario don Basilio Minondo, ya difunto, del cura párroco más antiguo de la población, del alcalde constitucional y del síndico del Ayuntamiento, con objeto de llevar a efecto su voluntad.

La primera Junta fue formada con los señores don Lorenzo Lazcoz, cura párroco más antiguo, don José Machimbarrena, alcalde constitucional, y don Ricardo Bermingham, síndico de la ciudad, cuya constitución se efectuó el día 1.º de julio de 1885.

Dice el autor que largas fueron las gestiones realizadas por la Junta designada para hacer valer los derechos de la ciudad de San Sebastián, y tras mil vicisitudes se consiguió el cobro de las sumas que constituyeron el capital fundacional del Asilo.

La actividad y energía de la Junta referida y en especial del Sr. Bermingham, vencieron las dificultades que se oponían a que tuviera realidad práctica el caritativo pensamiento del fundador en relación con San Sebastián.

En la referida revista del año siguiente, 1917, un originario de Donostia, fechado en Cádiz en diciembre de 1916, publica un artículo como complemento al trabajo de J. S., comentando una nota que leyó en el libro *Las calles de San Sebastián* del Inspector entonces de los Archivos municipales de Guipúzcoa, don Serapio de Mújica. Cuando el autor trata de la *Calle Soraluze* escribe textualmente: «Como vocal de la Junta de Beneficencia y como Alcalde, practiqué

varias gestiones para el cobro del legado que dejó don José Matía».

Entre las primeras gestiones hechas hace un tercio de siglo para el cobro del mencionado legado, aparecen —escribe un Originario de San Sebastián— las iniciadas, aunque con éxito negativo, por el historiador guipuzcoano don Nicolás de Soraluze. Ayudóle en los comienzos —continúa— el respetable negociante donostiarra don Fausto de Echeberria, Presidente que fue del Tribunal de Comercio, quien ayudando a Soraluze, se dirigió a su vez para los primeros tanteos al co-fundador de la Compañía General Transatlántica española don Patricio de Satrústegui, que entonces residía en Cádiz. Tropezó con grandes dificultades morales y materiales, con los *intereses* creados; y las nobles aspiraciones de don Nicolás de Soraluze resultaron infructuosas. Años después, el reputado abogado y celoso capitular donostiarra don Ricardo de Bermingham, tuvo la gran satisfacción de vencer cuantas trabas se oponían al cobro del legado Matía.

Pero continuemos con la historia. Entendiendo la Junta que tenía la fundación carácter particular y que se hallaba comprendida en el párrafo último del artículo 8 de la Instrucción de 27 de abril de 1875, máxime cuando se reconoció ese carácter a la Junta de Cádiz por R. O. de 20 de Junio de 1884, acudió en escrito de 15 de octubre de 1886 al Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y de Sanidad, en súplica de que se declarara a la Junta de esta ciudad de carácter particular, y que no se hallaba en la obligación de cumplir las prescripciones de la citada Instrucción, recordadas en la R. O. de 29 de mayo de 1876 sobre presentación de presupuestos o cuentas e inspección del Protectorado.

Por Real Orden del Ministerio de Gobenación (7 de enero, 1888) se accedió a la solicitud elevada, expresando en esta disposición regia que los patronos administradores de la fundación quedaban obligados a declarar que cumplen la voluntad del fundador, cuando fueren requeridos para ello.

#### INSTALACION DEL ASILO

La Junta Instituidora se ocupó de la adquisición de terrenos y construcción del Asilo, que se denominó Asilo Matía. Se inauguró —como queda dicho— el 16 de diciembre de 1889. Proyectó y diri-

gió las obras de construcción el arquitecto municipal don José Goicoa. No es necesario que nos detengamos en la ubicación y descripción del edificio, del que reproducimos una fotografía. El lector que lo desee, lo encontrará en la página 514 y 515 de la mencionada revista.

#### GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Sí hemos de recoger algunos datos de interés sobre su gobierno. Una vez erigido el edificio en 1889, cesó la Junta Instituidora, que se designó Junta Administradora. Estaba compuesta de ocho vocales, con nombramiento vitalicio, eligiéndose entre ellos presidente, vice-presidente, tesorero y un secretario-contador.

El primer presidente fue don Ricardo Bermingham, y a su fallecimiento don José Machimbarrena. La dirección y gobierno interior fue confiada a seis hermanas o Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Para el servicio religioso contaba con un capellán y para el servicio médico, un facultativo. Disponía de un botiquín, personal de servicio, y un enfermero, así como de un reglamento de orden interior. Se dice que los acogidos estaban sujetos a un verdadero régimen familiar, de libertad y trato muy esmerado, pudiéndose considerar como modelo en su género. Su número estaba limitado a cuarenta: veinte hombres y veinte mujeres.

El deseo de la Junta era poder aumentar el número de acogidos, pero se oponía a ello la carestía de la vida y la carencia o escasez de personas que imitaran la conducta del fundador.

#### ACOGIDOS

Al finalizar el año 1915, el número de acogidos era el de cuarenta. De los 29 hombres, 18 eran naturales de San Sebastián y dos de Llodio. Y en la misma proporción se hallaban las mujeres. Había en ese año la solicitud de seis expedientes y uno de mujer.

Desde la fecha de apertura —esto es, desde diciembre de 1889 a 1915— se registraron 110 defunciones, 51 correspondientes a hombres y 59 a mujeres, arrojando un promedio de cuatro al año.

Dejemos el capítulo de estancias, costes y situación económica.

Estas noticias, resumidas, las encontramos también en la *Geografía del País Vasco-Navarro*, en la parte referente a Guipúzcoa y cuyo autor es Serapio Mújica, en las páginas 606-607, reproduciendo la fachada principal del Asilo Matía.

Posteriormente J. Echabe trazó los capítulos históricos de la vida de la Fundación Matía y su fundador, mientras que José Antonio Aguirre redactó los capítulos que reflejan la historia reciente y situación actual de esta Institución.

Como nos escribía D. Félix Egaña Ojanguren, Vocal-Patrono y Delegado de Junta en fecha del 18 de enero de 1983 «aquel primer centro hospitalario constituye hoy un modernísimo y espléndido hospital de 400 camas, en su conjunto destinadas a ancianos enfermos, complementado con servicios extrahospitalarios tales como asistencia domiciliaria, hospital de día, etc. Así mismo la Fundación dispone de una red de diez centros recreativo-asistenciales, es decir, una combinación de hogar/club de jubilados y centro de rehabilitación médica en otros tantos municipios de la provincia.

\* \* \*

Vaya que sí dió magnífico fruto aquella semilla sembrada por Matía Calvo. Se alegrará de que su voluntad fue cumplida y con creces. Pionero en cuanto a la atención a los desvalidas ancianos, su iniciativa encontró eco favorable en tantos corazones generosos, bien amantes de su provincia. Reunió e impulsó, asociándolos en el bien a tantos guipuzcoanos. Por eso escribíamos al comienzo de estas líneas que en el deber de gratitud, no sólo está presente la memoria del fundador, sino la de todos aquellos que a lo largo de más de un siglo han servido a una obra bien hecha.

Este es el camino del verdadero amor a la Provincia, no hay otro. Y sabemos que el amor con obras se demuestra, como lo han demostrado los verdaderos gripuzcoanos con dedicación, honradez, lealtad, servicio y sacrificios.

Laudemus viros gloriosos —alabemos a los hombres ilustres— me solía repetir el músico de Astigarraga, don Norberto Almandoz. Pues bien, entre otros varones gloriosos vascos, está don José Ma-

tía Calvo y muchos otros que se conjuraron en torno a su voluntad. No conviene que les olvidemos. A los que formaron la primera Junta, a los señores Lazcoz, Machimbarrena, Bermingham, Nicolás de Soraluze, Serapio Múgica y tantos otros.

Ocasión es ésta de los centenarios próximos de las fundaciones de Cádiz y de San Sebastián para un leal repaso de servicio tan madrugador al mundo de la tercera edad y para extraer las lecciones siempre válidas del amor al prójimo.

## BIBLIOGRAFIA

## FUENTES NO IMPRESAS

Testamento y memoria.

Apertura del testamento (el 29 de mayo, a las 10 de la mañana, 1871).

Expediente de visita del testamento otorgado por D. José Matía Calvo (núm. 746.648).

Inventario de sus bienes, particiones, correspondencia, visita del testamento por el Obispado.

Recibos de derechos de la conducción y oficio de sepultura, funerales (30 de mayo, 1871).

Carta de pago otorgada por D. Juan José de Menchacatorre ante José García Castro en Madrid en 4 de agosto de 1871.

Dictámenes de letrados, consultas y copias de exposiciones.

Exposición del Excmo. Sr. Presidente y Sres. Vocales de la Junta de Beneficencia de la provincia.

Libros de contabilidad y correspondencia de «Matía, Menchacatorre y Cía».

## FUENTES IMPRESAS

«El Asilo Matía de San Sebastián». *Euskalerrriaren Alde* 7 (1971) 32-33.

BERASATEGUI, S., *Historia y situación actual de la beneficencia de San Sebastián*. (San Sebastián, 1894).

BILBAO, YON, *Bibliografía, San Sebastián, Beneficencia*, pág. 390.

GARMENDIA ARRUEBARRENA, J., *Las fundaciones de José Matía Calvo*, en «El Diario Vasco» de San Sebastián, Diciembre 1982.

J. S., «La Beneficencia en San Sebastián. El Asilo Matía». *Euskalerrriaren Alde*, 6 (1916) 512-518.

LOPEZ ALEN, F., «Remembranza. La Misericordia de San Sebastián y gratísima memoria de dos bienhechores: M. de Zabaleta y J. Matía», en *Euskal Erria* 35 (1906) 319-325.

MUJICA, SERAPIO, *Geografía del País Vasco-Navarro. Guipúzcoa*, pp. 606-607.

MEMORIA leída por la Junta Instituidora del Asilo Matía de la ciudad de San Sebastián a los Sres. Patronos administradores de dicho establecimiento benéfico en la reunión celebrada el día 31 de diciembre de 1889 en que los nombrados tomaron posesión de sus cargos. (San Sebastián, 1890).

RETEGUI Y BENSUSAN, MARIANO DE, «Grandes hombres de nuestra historia: José Matía Calvo», en «*El Diario de Cádiz*», 28-VIII-1983.

UN ORIGINARIO DE DONOSTIA, «La beneficencia en San Sebastián. El Asilo Matía», en *Euskalerraren Alde*, 1917, pág. 33.

## APENDICE I

AGUILAS	A. Celas de Andrade.
ALICANTE	Joaquín Ibáñez, Félix Oraá.
AMBERES	Nysen, Hos.
ARIZCUN	Juan Antonio Garay
BARCELONA	Classañes y Batle, Pedro Capdevila, José de Urbina, Francisco de Asís Canals, Ignacio Baco de Cevallos, Celestino Santarroamana.
BEGOÑA	Juan Antonio de Iturriaga.
BILBAO	Nicolás Olaguibel, Juan F. de Marcaide, F. M. de Recacoechea, Manuel de Eguía y Landaluze, Manuel de Barandica.
BURDEOS	D. F. Gabaud, Lestapies y C. <sup>a</sup>
BURGOS	Félix Martínez, Tomás Medina.
CADIZ (San Fernando)	Excmo. Sr. Capitán General de la Marina, Sr. Director del Banco de Cádiz, Regla de Larragoiti, Francisco de Ureta, Juan González Peredo, Sr. Marqués de Piedrabuena, Antonio de la Portilla, Sr. Gobernador Antonio de Zulueta, Francisco de Ureta.
CALIFORNIA	Francisco S. Alvarez.
CANTON	Messier M. Robinet y C. <sup>a</sup>
CIUDAD DEL CABO	Augusto Martinon
CHICLANA	Sres, Thomson Watson y C. <sup>a</sup>
ENNUY	Fernando Casas.
ESCORIAZA	James Fait.
FERROL	Trinidad J. de Otaduy, Sr. Eduardo de Otaduy.
GIBRALTAR	Ramón Florez.
GRANADA	Miguel Porvez, H. L. Glym.
HABANA	Diego de la Cruz.
HONG-KONG	José Pastor y C. <sup>a</sup> , A. R. Ferranz, Tiburcio de Menchacatorre.
JEREZ	Roberto P. Walker.
JEREZ DE LOS CABALLEROS	Justo Goñi y Alzate, Justo Goñi y Plon.
LIMA	Francisco de Laya.
LONDRES	J. M. de Urmeneta.
	Jefe de contabilidad, Sres. William Deacout y C. <sup>a</sup> , Sres. Matheson y C. <sup>a</sup> , José R. de Losada, Sres. de Zulueta y Compañía, Guillermo Huelin.



- MACAO** E. Garreta.
- MADRID** Aniceto de Cortajarena, Luis M. Sartorio, Ciriaco de Yzaga, Carlos Jiménez, José de Menchacatorre, José María de Eguía, José de Aguirre, José Atienza, Manuel Brizeta, Pedro Reales, Domingo de Olave, Fermín de Erice, R. P. Manuel Buzeta, Carlos Jiménez (agente en Madrid), Manuel Gastero Serrano, Manuel Manzanares, Domingo de Olave, Nicolás Enrile, Excmo. Sr. Manuel Cantero, Antonio Labraque, José María Fuero, Luisa Riquelme y Manrique, M. G. Serrano, José M. de la Matta, José de Urbina y Daoiz, José de Ramos, Antonio de Arjona, Visitación Mucio de Labraque, Fermín de Erice.
- MALAGA** José Almodovar, D. M. A. Heredia, Antonio Altamirano y Piédrala.
- MANILA** José Alcedo, Francisco Orbeta, Juan Bulnes, Francisco de P. Cembrano, José de la Fuente, Regino Martín, José de Azcarraga, Juan A. de Orbeta, José María Tuason, Francisco Rodríguez de Lagranda, Juan Bulnes, Tomás Quintana, Cristóbal Arlegui, Manuel Aguirre. Sres. Matía, Menchacatorre y C.<sup>a</sup>, José María Uceda, León de Ormaechea, Juan Sánchez.
- MARSELLA** P. Estarico, Juan Luce.
- PAMPLONA** Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Josefa Erice de Oraá, Luisa Oraá.
- PARIS** Sres. Rodríguez y Menéndez, D. B. Badel, Edua Renard.
- PUERTO REAL** Domingo D. Z. de la Barcena, Romón Cordero.
- PUERTO RICO** Sres. Rodríguez y Ripas, Florencio de Ormaechea, Jos de Ramos.
- SAN FRANCISCO (California)** Francisco Alvarez.
- SAN LUCAR** José María Sarmiento, Eduardo Mergelina.
- SAN SEBASTIAN** Ramona de Gastelu, Fernando de Aguirre, Sres. D. P. M. Quineille e hijo, Antonio María Goñi.
- SANTANDER** Julián Bolado, Fernando Piélago, María Donosti, Sr. Huidobro e hijos.

SEVILLA	José R. de Orbeta, Juan de Vial, José María Valero, Joaquín López, José Herrera Dávila.
SINGAPUR	Sres. Middletons y C. <sup>a</sup> , C. H. Harrison.
SORIA	Antonio Labraque.
VALENCIA	Miguel Pascual.
VALLADOLIO	José Grijalbo, Hermenegildo Fernz.
VALPARAISO	Sres. Lagarrigue y C. <sup>a</sup>
VICH	Pedro Viñeta.
VILLA DEL RIO	Antonio Bulnes.
VITORIA	Luis de Ajuria, Domingo Ortiz de Zárate.

## APENDICE II

En el apartado primero y segundo están las siguientes mandas:

Memoria de sus padres Antonio, Marta y su prima Calixta, para los que ordena anualmente aniversarios.

A los Santos Lugares se había de dar la limosna asignada.

Adquisición de títulos de renta perpetua y envío a sus amigos Félix Martínez, canónigo, y a Toribio Medina, presbítero de 200.000 reales.

800 Misas de a 15 reales vellón.

100 Misas al P. Sarlavó, capellán de San Francisco.

100 Misas al P. Jurado, capellán del Hospital de las Mujeres.

	<u>Pesos fuertes</u>
A su amigo Juan José de Menchacatorre, Pbro., residente en Madrid ... ..	2.000
A su amigo Manuel María Ciriaco Iñigo, de Pasajes y para repartir entre las familias más pobres ... ..	400
Para familias de Pasajes en épocas calamitosas enviando a la Diputación Provincial de Guipúzcoa se haga cargo de esta obra pía ... ..	3.000
A la Diputación de Alava para las familias más necesitadas de su pueblo de Llodio ... ..	400
Para dotar con 300 pesos a cada una de cuatro jóvenes pobres y virtuosas de Llodio ... ..	1.000
Para el Hospital de Cádiz ... ..	500
Para familias vergonzantes ... ..	300
Para pobres de solemnidad ... ..	200
Para el Hospital de San Juan de Manila ... ..	500
Al Obispo de Cádiz y para las obras de la catedral ... ..	1.000

	<u>Pesos fuertes</u>
A la iglesia de San Antonio de Cádiz ... ..	500
A la iglesia del Carmen de Cádiz ... ..	500
A la iglesia de Santo Domingo de Cádiz ... ..	500
A la iglesia de San Francisco de Cádiz ... ..	500
En el segundo apartado nos encontramos con las mandas a sus familiares, amigos y socios.	
A su amigo y socio Fernando Aguirre el 16/ <sup>a</sup> del mayor interés en la fábrica Fanduay de Manila.	
Lo mismo a su amigo y socio, Claudio Menchacatorre.	
A su prima Carmen Bañares y Calvo, vecina de Barea en la Rioja ... ..	10.000
A su primo Juan Bañares y Calvo, vecino de Logroño.	9.000
A su primo Andrés Matía, vecino de Palencia ... ..	6.000
A Ramón Matía, de Nájera ... ..	6.000
A su comadre Venancia Suertegaray ... ..	5.000
A la hija de su ahijado Luis de Orbeta ... ..	4.000
A su otro hijo y también ahijado L. de Orbeta ... ..	5.000
A su hija y comadre Francisca de Orbeta, marquesa de Nevares ... ..	4.000
A su ahijada Josefa Menchacatorre y Barandica, hija de su inolvidable José María, vecino de Bilbao ... ..	6.000
A Catalina Cordero y Noguera ... ..	4.000
A su comadre Carmen Font de González ... ..	1.000
A mi ahijado José González y Font ... ..	1.000
A mi ahijada Dolores González y Font ... ..	1.000
A Ignacia González Font ... ..	1.000
A Vicenta González Font ... ..	1.000
A Carlota González Font ... ..	1.000
A María González Font ... ..	1.000
A Cayetano González Font ... ..	500
A su ahijada Dolorcitas, hija del Excmo. Sr. D. Gabriel de Torres, hoy de cuartel en Sevilla ... ..	2.000
A su ahijada Mariquita, hija de Ciriaco Galen ... ..	2.000
A su ahijada Manuela Gallot Gordillo ... ..	1.000
A su sirvienta Simona Cores ... ..	3.000
A la virtuosa costurera Ana Ortiz ... ..	400
Al antiguo dependiente y honrado Bernardo Mortgat ...	4.000
Al tenedor de libros, D. Francisco de Paula Rodríguez.	4.000
Al dependiente D. Antonio Hidalgo que fue y se halla en Manila, asociado a los Sres. Aguirre y C. <sup>a</sup> ... ..	2.000
Se perdonan como no debidas las cantidades de Mortgat e Hidalgo y sirvienta Manuela del Campo.	
A Ignacio de Arias, vecino de Guecho en Vizcaya ... ..	2.000

	<u>Pesos fuertes</u>
A Ramón de Rotaeché, vecino de Ceánuri en Vitoria ...	2.000
A otro ... ..	2.000
A los hermanos de José María Menchacatorre ... ..	5.000
A su amigo Fernando Soto (corredor) ... ..	2.000
A su sirvienta Clotilde Gordillo ... ..	1.000
A su sirvienta Milagros González ... ..	400
A su criado Joaquín Betanzos ... ..	300
A su parienta soltera María Alonso, vecina de Madrid ...	1.000